

COLOQUIO INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA MEDIEVAL

Puebla, México - 21 y 22 de junio de 2018

LA NOCIÓN DE TIEMPO CREADO EN CIUDAD DE DIOS: LA RELACIÓN ENTRE MUTACIÓN Y MOVIMIENTO.

Laura Soto Rangel

Ciudad de Dios escrita entre los años 412 y 426 no sólo representa la culminación del pensamiento agustiniano, es una obra cumbre cuyo objetivo principal es la defensa de la religión cristiana ante la diversidad de doctrinas y propuestas filosóficas entre las que destacan arrianos, maniqueos, pelagianos, platónicos, materialistas, escépticos y académicos. Fue ardua la labor de San Agustín a lo largo de sus obras dedicadas al tiempo por lo que la finalidad de la ponencia consiste en analizar este complejo concepto. Se ha tildado al santo de Hipona de no sistematizar el tema del tiempo en “todos los elementos de su doctrina en un todo coherente” sin embargo, basta con mostrar la diversidad de corrientes y problemas filosóficos en su época para percatarnos de la monumental empresa que tenía delante el Doctor de la Gracia. Si bien en el siguiente análisis no pretendemos brindar un horizonte sistemático del problema del tiempo creado a lo largo de sus obras, sí pretendo vislumbrar elementos comunes en obras como la Ciudad de Dios, Comentario literal al Génesis y De Génesis contra maniqueos. Para ello, analizaremos la definición de tiempo del libro XI de la Ciudad de Dios con base en las nociones de mutación y movimiento. Pues bien, San Agustín define al tiempo como *tempus sine aliqua mobili mutabilitate non est*. Mutación y movimiento resultan dos conceptos primordiales que se analizarán a lo largo de la ponencia con base las obras de San Agustín antes citadas y en la filosofía de los platónicos que el mismo San Agustín evidencia en el libro VIII, VI de Ciudad de Dios, así como en la Carta 118.